

miércoles, 22 de diciembre de 2010

CONVOCATORIA DE HUELGA ENERO DE 2011

A raíz de la convocatoria del Comité Intercentros en que se instaba a la Dirección a mantener una reunión urgente el pasado lunes 20 de diciembre, os informamos de que dicha reunión se celebró y que en ella se abordaron los tres temas mencionados en nuestra nota informativa del pasado día 17 de diciembre:

- a. Respecto al tema de la malintencionada interpretación que hace la dirección del art. 35.3 de nuestro Convenio Colectivo (retirada del carné de conducir), la dirección se mantuvo en su postura. Hoy mismo, se ha vuelto a reunir una representación de RRHH con la Presidenta y el Secretario del Comité sin que por el momento se haya encontrado una solución al tema.
- b. Sobre los contactos que mantuvo la dirección de RRHH con algunos de nuestros compañeros al objeto de exponerles las “bondades” de las Bajas Incentivadas de Adscripción No Obligatoria la Dirección de la empresa nos expresó que no era su intención contravenir los compromisos adquiridos en los acuerdos del ERE y que en lo sucesivo no se repetirán estos contactos.
- c. Respecto del tratamiento que está haciendo la dirección de la empresa a los compañeros que invocan su derecho de reingreso una vez concluida su excedencia, manifestaron que estaban dispuestos a tratar este tema en la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento del ERE.

A la vista de lo expuesto, y ante la imposibilidad material de convocar la Huelga para el próximo 7 de enero como habíamos anunciado por no estar aún todos los comité de centro constituidos y por las fechas en que nos encontramos, con la mitad de la plantilla de vacaciones, desde el Comité Intercentros consideramos oportuno posponer esta **convocatoria de huelga** para el próximo **viernes 28 de enero**.

En la semana del 24 de enero se celebrarán **asambleas en todos los centros de trabajo** para informaros de los motivos de esta movilización. Este aplazamiento nos permitirá a todos y a todas preparar la movilización de manera organizada y con mayores garantías de éxito.

Esta movilización tiene por objeto defender la estabilidad en el empleo de toda la plantilla, impedir que la política del miedo se apodere de nuestros centros de trabajo y también impedir que la Dirección interprete nuestro Convenio Colectivo a su antojo.

Finalmente, debéis saber que el Comité Intercentros fue constituido el pasado 17 de diciembre de 2010 con la siguiente composición:

- ATAB: 5 miembros
- UGT: 4 miembros
- CCOO: 3 miembros
- CGT: 1 miembro

Los responsables del Comité para este mandato serán:

- Presidenta del Comité Intercentros: Eva Ferruz (ATAB - USOC)
- Secretario del Comité Intercentros: Carlos de Pablo (UGT)

LA MOVILIZACIÓN CONTINUA
NINGÚN DESPIDO EN AIGÜES DE BARCELONA.